

Central Hudson Programas de Pago y Asistencia Especiales

Estamos aquí para ayudar...



Protecciones Especiales: Recibe protección estatal de Nueva York. Este programa es para las personas mayores/discapacitadas o cualquier miembro de una casa que es ciego, discapacitado o 62 años o más. Su cuenta podría ser codificado para recibir una protección especial.

Fondo de Buen Vecino: Se trata de un "último recurso" subvención para ayudar a los consumidores que han agotado todas las demás vías de asistencia. Esta es financiado por contribuciones de los consumidores y emparejado por los accionistas de la empresa matriz de Central Hudson.

Programa de Equipos de Soporte Vital: Si usted o algún miembro de su hogar requiere electricidad para funcionar equipo para sostener la vida usted puede calificar. Por favor tenga en cuenta que cada año una certificación se requiere de su médico.

Certificados de Regalos: Usted puede comprar un certificado de regalo en cualquier cantidad para un consumidor de Central Hudson. Póngase en contacto con el servicio del consumidor para obtener más información o visita www.CentralHudson.com/giftcertificates.

Plan de Pago Diferido: Es posible que pueda pagar su saldo vencido en plazos según lo acordado, mientras mantenerse al día con su facturación mensual.

Plan de Seguridad Adicional: Para mayores con un ingreso fijo, este plan le ofrece una extensión de la fecha de vencimiento permitiendo el presupuesto de su ingreso fijo de manera más eficiente.

Emergencias Médicas: *Protecciones especiales ofrecidas bajo la Ley de Prácticas Justas de Energía en el Hogar del Estado de Nueva York:* Esto incluye la habilidad de obtener una Certificación de Emergencia Médica de su médico o junta local de salud para permanecer libre de interrupciones por 30 días. La Certificación Médica debe estar en el papel con membrete del proveedor médico o en la carta de la junta local de salud, debe ser firmada por el médico o un funcionario de la junta local de salud calificado para hacer un juicio médico que certifica la condición médica y debe indicar el nombre y la dirección del médico certificador o la junta local de salud, debe indicar el número de registro del médico, debe indicar el nombre y la dirección de la persona gravemente enferma, debe indicar la naturaleza de la enfermedad grave o condición médica y una afirmación de cómo será agravada por la ausencia de servicio público. La Certificación de Emergencia Médica puede ser recertificada si cumple con requisitos adicionales.

Ayuda en la Hospitalización: Si usted o uno de los miembros de su hogar tienen una estancia prolongada en el hospital, esto puede ayudar a aliviar su carga. Esto daría una extensión de 30 días en su factura a partir de la fecha de ingreso al hospital, si cualifica.

Notificaciones a Tercera Personas: Una ocasión puede surgir cuando un consumidor no puede responder a un aviso importante de Central Hudson acerca de la situación de su servicio o cuenta. Para tales casos, ofrecemos un programa voluntario para asegurar que alguna otra persona dispuesta esta informada de la situación. Este programa es especialmente útil para los enfermos, los ancianos, o alguien ausente de su casa, para evitar la innecesaria desconexión de los servicios. Todos son elegibles para este programa.

Facturación de Presupuesto: Evite las fluctuaciones estacionales con el plan de presupuesto. Nosotros promediamos los últimos 12 meses de uso y el consumidor paga el promedio durante un período de 11 meses. La factura para el duodécimo mes incluye un ajuste anual para reflejar los costos reales incurridos durante todo el año. Facturación del presupuesto hace que sus costos de energía sean más predecible para que pueda planificar mejor su presupuesto familiar. Este programa es excelente para nuestros consumidores que se encuentran en un plan fijo de ingreso mensual.

HEAP

Un programa financiado por el gobierno federal que puede ayudarle con sus gastos de calefacción del hogar en la forma de electricidad, gas natural o cualquier otro tipo de combustible. Todos los receptores de HEAP recibirán un crédito mensual en las facturas de Central Hudson por un máximo de 12 meses.

Programa para personas de bajos ingresos

Los beneficiarios de HEAP recibirán un crédito mensual en una cuenta abierta y activa durante 12 meses consecutivos, según el tipo de servicio de cuenta y el monto del beneficio de HEAP. Los beneficiarios también están inscritos en la facturación presupuestaria.

Información contacto

Servicio al Cliente
Phone: (845) 452-2700 or
(800) 527-2714
lunes-viernes 8 am-6 pm
sabado 9 am-1pm
Fax: (845) 486-5658
Autoservicio en Línea:
[www.CentralHudson.com/
selfservice](http://www.CentralHudson.com/selfservice)

HEAP
www.mybenefits.ny.gov
(800) 342-3009

TDD/TTY Phone: Dial 711

Línea directa del olor de gas natural
(800) 942-8274 or 9-1-1
Utilice el número 800 sólo para
olor a gas o fugas de gas

Horas de visitas a la Oficina de Servicios Sociales
Poughkeepsie:
lunes & jueves 11 am-3 pm
Kingston: jueves 9 am-2 pm
Newburgh: martes 10 am-3 pm

Correo electrónico para contacto y Chat en Vivo en
Mi Cuenta disponible en

www.CentralHudson.com

La Oficina del Envejecimiento
Albany: (518) 756-8650
Columbia: (518) 828-4258
Dutchess: (845) 486-2555
Greene: (518) 719-3555
Orange: (845) 615-3710
Putnam: (845) 808-1700
ext. 47112
Sullivan: (845) 807-0142
Ulster: (845) 340-3456